

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 02 - 12 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 01-11-2024 HASTA 30-11-2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, Tecnología y Eficiencia Administrativa	
		SECTOR HACIENDA	
		PROGRAMA Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria	
		META 276	
		NOMBRE DEL PROYECTO Consolidación de la Sostenibilidad Fiscal y Financiera del Municipio de Chía.	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750077	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 6384215
CONTRATISTA		JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		6 meses y 26 días					
FECHA DE CONTRATO		30-05-2024		FECHA DE INICIO		31-05-2024	
				FECHA TERMINACIÓN		31-10-2024	
PRORROGA		FECHA 01/11/2024		TIEMPO		1 Mes y 26 Días	
				FECHA TERMINACIÓN		26/12/2024	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$36.090.000		EN LETRAS		Treinta y seis millones noventa mil pesos m/cte	
ADICIÓN		FECHA 01/11/2024		VALOR		\$13.473.600	
				VALOR FINAL		\$49.563.600	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		01-12-2024		SOPORTES		NOVIEMBRE	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
Apoyar la proyección de los actos administrativos necesarios en el marco del procedimiento administrativo de cobro coactivo dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor				100%		95.8%	
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
						Se apoyó en la elaboración de la devolución de pago en exceso por el Banco BBVA. Se realizó las siguientes liquidaciones oficiales para determinar la obligación del Impuesto Predial Unificado: - Liquidación oficial_000000044457822 - Liquidación oficial_000000045008828 - Liquidación oficial_000000045680845 - Liquidación oficial_000000046855863 - Liquidación oficial_000000050984807 - Liquidación oficial_000000051178822 - Liquidación oficial_000000051551906	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Liquidación oficial_000000060289804 • Liquidación oficial_000000073396816 • Liquidación oficial_000000073401816 • Liquidación oficial_010000200048000 • Liquidación oficial_010001080091902 • Liquidación oficial_010001090232803 • Liquidación oficial_010001090255803 • Liquidación oficial_010001090270803 • Liquidación oficial_010001800319805 • Liquidación oficial_010001800338805 • Liquidación oficial_010001800344805 Se apoyó en la proyección del acto administrativo que resuelve el recurso en contra de la Resolución que declara incumplida la facilidad de pago al señor Luis Cruz.
Apoyar en el trámite de los expedientes de cobro coactivo y comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes	100%	95.8%	Se realiza el apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de los actos administrativos de determinación: • Resolución – Liquidación Oficial – C S A Constructora Santa Ana • Resolución – Liquidación Oficial – Corporación para el Desarrollo de la Vivienda • Resolución – Liquidación Oficial – Fiduciaria Superior S.A. • Resolución – Liquidación Oficial – Jhony Orjuela • Resolución – Liquidación Oficial – Iglesia de Jesucristo de los últimos días en Colombia • Resolución – Liquidación Oficial – Leasing Bancolombia • Resolución – Liquidación Oficial – Luis Castro • Resolución – Liquidación Oficial – Promotora Quinta Avenida • Resolución – Liquidación Oficial - Provincia De Nuestra Señora De Gracia De Colombia • Resolución – Liquidación Oficial – Yolanda Nuñez Se realiza el apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			actos administrativos facilidad de pago: - Resolución – Facilidad de Pago – Jose Quecan Se realiza el apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de los actos administrativos de incumplimiento a facilidad de pago: - Resolución 3814 – Incumplimiento Facilidad de Pago – Ivett Lavado - Resolución 3815 – Incumplimiento Facilidad de Pago – Herlinda Bustos - Resolución 3816 – Incumplimiento Facilidad de Pago – Herlinda Bustos Se realiza el apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de los actos administrativos de mandamiento de pago: - Resolución – Mandamiento de Pago - Rediseguros Apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de los oficios de notificaciones de actos administrativos: - SH 4075 – Notificación Facilidad de Pago - SH 4077 – Notificación Determinación - SH 4078 – Notificación Determinación - SH 4079 – Notificación Determinación - SH 4080 – Notificación Determinación - SH 4081 – Notificación Determinación - SH 4082 – Notificación Determinación - SH 4083 – Notificación Determinación - SH 4084 – Notificación Determinación - SH 4085 – Notificación Determinación - SH 4086 - Notificación Determinación
Apoyar la actualización de la información con las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada proceso en las bases de información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda.	100%	95.8%	Actualización de los impulsos procesales de los expedientes de cobro a cargo en la base de información reportada en la base Excel Cuadro Control Expedientes Cobro Coactivo.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Apoyar la atención requerida por el contribuyente en relación con las actividades de cobro coactivo a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Secretaría de Hacienda	100%	95.8%	Apoyo en la elaboración con comentarios y sugerencias de las respuestas a comunicaciones de los contribuyentes radicados por canal electrónico así: • SH 3692 – Respuesta Radicado – Defensa Judicial • SH 3786 – Respuesta Radicado – Héctor Ortegon • SH 3687 – Respuesta Radicado – Dirección de Ordenamiento Territorial • SH 3788 – Respuesta Radicado – Defensa Judicial • SH 3796 – Respuesta Radicado – Marcel Tangarife • SH 3799 – Respuesta Radicado – Angela Velez • SH 3801 – Respuesta Radicado – Banco Itau Colombia • SH 3817 – Respuesta Radicado – Constructora Amarilo • SH 3818 – Respuesta Radicado – Secretaria de Planeación • SH 3819 – Respuesta Radicado – Postventa Leasing • SH 3826 – Respuesta Radicado – Defensa Judicial • SH 3831 - Respuesta Radicado – Ricardo Ballesteros • SH 3924 – Respuesta Radicado – Laura Araque • SH 3925 - Respuesta Radicado – Adriana Carvajal • SH 3932 - Respuesta Radicado – Universidad Cundinamarca • SH 3965 - Respuesta Radicado – Edgar Bueno • SH 3970 - Respuesta Radicado – Jaime Rodríguez • SH 4076 – Respuesta Radicado – Sociedad Inversiones Garcia
Apoyar la proyección de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	100%	95.8%	Se proyectaron las siguientes comunicaciones: • SH 3800 – Respuesta Radicado – Secretaria de Gobierno Se proyectaron las siguientes notificaciones: • SH 3881 – Notificación correo certificado • SH 3882 – Notificación correo certificado • SH 3883 – Notificación correo certificado • SH 3884 - Notificación correo certificado • SH 3885 - Notificación correo certificado • SH 3886 - Notificación correo certificado • SH 3887 - Notificación correo certificado • SH 3888 - Notificación correo certificado • SH 3889 - Notificación correo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			certificado - SH 3890 - Notificación correo certificado - SH 3891 - Notificación correo certificado - SH 3892 - Notificación correo certificado - SH 3893 - Notificación correo certificado - SH 3894 - Notificación correo certificado - SH 3895 - Notificación correo certificado - SH 3896 - Notificación correo certificado - SH 3897 - Notificación correo certificado - SH 3898 - Notificación correo certificado - SH 3899 - Notificación correo certificado
Brindar apoyo en el proceso de elaboración de informes que son requeridos por las entidades internas y externas y demás que se requieran por parte de la Secretaría de Hacienda.	100%	95.8%	Apoyo en la elaboración de los siguientes informes: - Informe a noviembre Contraloría 2024 - Informe Morosos 2024_Aplicacion Alivio Tributario
Brindar apoyo en las demás actividades que surjan de la aplicación del procedimiento tributario, de acuerdo con las instrucciones del supervisor y de acuerdo con el alcance del objeto contractual	100%	95.8%	Apoyo en la respuesta a los correos asignados en la dependencia: Correo - Comunica actuación procesal rad 2024-00176-00
Apoyar el desarrollo de las jornadas de Hacienda Móvil que realice la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de la cultura tributaria en el municipio de Chía, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	100%	100%	No se requirió la actividad en este periodo debido a que en el pasado se cumplió el 100% de la actividad.
Brindar apoyo en la organización de los expedientes a cargo del grupo de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda con la finalidad de garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso a la misma	100%	95.8%	Apoyo en la gestión de la base de control de expedientes de cobro para su organización, clasificación e identificación relacionada en el drive.
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	100%	95.8%	- Proyección Exposición de Motivos Alivio Tributario - Elaboración de formato en Word para determinación masiva - Elaboración de base Excel para determinación masiva - Proyección Proyecto de Acuerdo Alivio Tributario - Revisión de Resolución modifica tasa pro deporte - Respuesta a Tutela – Falta de legitimación en la causa - Organización y asistencia revisión actualización Manual de Cartera.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se verificó el informe de actividades presentado por la contratista, así como la planilla de seguridad por lo que se determina que cumple con los requisitos y compromisos para el pago de la presente cuenta.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$36.090.000				
VALOR ADICIÓN			\$13.473.600				
VALOR TOTAL			\$49.563.600				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$7.218.000			14.28%	
2	DE	7	\$7.218.000			28.56%	
3	DE	7	\$7.218.000			42.84%	
4	DE	7	\$7.218.000			57.12%	
5	DE	7	\$7.218.000			60.5%	
6	DE	7	\$7.218.000			95.8%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$43.308.000			95.8%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.255.600			4.2%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001468		29/05/2024	2318434599202 0251750077023 2.3.2.02.02.009	1101	\$36.090.000	0	0
2024003983		29/10/2024	241154599202 415175006700 22.3.2.02.009	1301	\$13.473.600	\$7.218.000	\$6.255.600

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	81362192	OCTUBRE	SALUD	\$361.300
			PENSIÓN	\$462.400
			ARL	\$15.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Por fallas técnicas en los equipos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo es NO materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384215	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	31/05/2024	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	7	DEL	01/11/2024	AL 30/11/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231843459920202517500770 232.3.2.02.009	1101	\$36.090.000	0	0
241154599202415175006700 22.3.2.02.009	1301	\$13.473.600	\$7.218.000	\$6.255.600

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
81362192	Octubre	SALUD	\$361.300
		PENSIÓN	\$462.400
		ARL	\$15.100
TOTAL			\$838.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES Diciembre DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6384215	CONTRATISTA	JOSE DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO		
FECHA DE CONTRATO	30/05/2024	NIT / CC	1014269779	TELÉFONO	3133523206
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	02-12-2024	PERIODO EVALUADO DEL	01/11/2024	AL	30/11/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.